



C I R C U L A R CSJBTC17-21

FECHA : miércoles, 24 de mayo de 2017

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"resolución 003 de 18 de abril de 2017"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir el oficio 45352 de 27 de abril de 2017, suscrito por la doctora LILIANA BOHORQUEZ SANCHEZ Asesora Oficina del Alto Comisionado para la Paz, por el cual remite copia de la Resolución 003 de 18 de abril de 2017, en la que se recibe y acepta de buena fe, de conformidad con el principio de confianza legítima, el listado parcial de 413 personas privadas de la libertad, que fue entregado por un miembro representante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP, en los términos del artículo 1º de la ley 1779 de 2016 y el decreto 1753 de 2016.

Como lo advierte la doctora LILIANA BOHORQUEZ SANCHEZ, dicha información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/VFA/Jdsr